

DNI	Apellidos y nombre	Causa
5.225.272	Gutiérrez Romero, Raquel	2
24.048.576	Haro Ruiz, Dolores	2
11.699.358	Hernández de la Luz, María Dolores	2
51.355.633	Hernando Ramona, Manuel	2
657.187	Jáudenes Ruiz Aauri, Myriam	2
5.265.596	Jiménez Torres, Francisco Javier	2
51.322.062	Jorge Herrero, Margarita	2
23.667.337	Jurado Martínez, Concepción	2
269.642	Klett Caprani, José Miguel	2
28.407.317	Labrador Gómez, Concepción	2
30.029.085	Laguna González de Canales, Enrique J.	2
5.048.132	Legorburu Martínez, Amparo	2
50.282.508	Lizarraga Lacalle, María Dolores	2
33.152.646	Lodeiro Mouro, Manuel	2
50.418.552	López Arcediano, Francisco Javier	2
5.384.920	López Espinosa, María Ángeles	2
31.623.842	López Fernández, Rafael	2
8.954.320	López Lorenzo, Elena	2
4.146.203	López Montero, Carmen	2
9.269.201	López Muñoz, María Rocío A.	2
414.689	López Sturm, Ana María	2
5.248.840	López-Manterola González de Mendoza, Luis.	2
23.761.080	Lozano Alonso, María Ángeles Lidia	2
2.210.895	Luján de Frías, Luis Fernando	2
5.201.664	Maroto Hernández, María Ángeles	2
5.388.618	Márquez de la Plaza Boza, Alejandro	2
25.293.555	Martín Navas, Francisco Javier	2
3.086.109	Martín Pérez, Mercedes	2
76.208.114	Martín Ruiz, Manuel	2
50.823.662	Martínez Viguer, María Luz	2
50.265.758	Mendizábal Aracama, Ángel	2
30.493.898	Millán López, Juan Manuel	2
649.172	Morante Verdegay, Santiago	2
5.245.604	Morcillo Sánchez, Alberto	2
50.801.170	Moreno de Alborán Calvo, Fabiola	2
2.188.921	Moreno Fernández, Ana María	2
51.880.576	Morona Olmos, Emiliano Carlos	2
51.696.433	Morote López, José María	2
14.865.113	Muñoz Salvatierra, Esteban	2
50.802.558	Navas Madrazo, José Javier	2
51.177.672	Nuevo García, Elena	2
12.231.010	Olmedo Álvarez, Purificación	2
5.354.681	Parra Contreras, Santiago	2
1.484.877	Payno de Olive, Cecilia	2
51.326.975	Pérez Lapique, María Consolación	2
23.210.109	Pérez Luján, Francisco	2
5.848.322	Pérez Sirvent, Laura	2
3.075.562	Pérez Torralba, Fernando	2
1.110.537	Perosanz Martín, Francisco	2
46.322.359	Pino Sebastia, Josefa	2
2.500.919	Puente Antón, Pablo de la	2
1.494.062	Quinteiro Moreno, María Felisa	2
1.161.464	Ramos Otero, Francisca	2
74.608.582	Recober Balboa, Juan Manuel	2
50.413.479	Regueiro y González-Barros, Manuel	2
2.080.032	Rey de Viñas Tellez, Enrique	2
5.352.223	Rodríguez Matesanz, María Isabel	2
16.238.216	Rodríguez-Navas Iche, María Blanca	2
51.356.869	Ruiz Díez del Corral, Rosa María	2
2.520.376	Ruiz Gallud, María Luisa	2
46.027.740	Sáez Ródenas, Angelina	2
26.199.432	Salvadores García, Almudena	2
400.290	Salle Alonso, María Ángeles	1
2.521.581	Sánchez Atienza, Fco. Guillermo	2
31.588.139	Sánchez Jaramillo, Juan Antonio	2
16.255.462	Sánchez Rodríguez, Francisco Javier	2
24.293.054	Sánchez Yuste, José Antonio	2
271.023	Santamarina de Torres, Lydia	2
390.962	Serrano Muñoz, Myriam	2
2.904.611	Terrados Granda, María Mercedes	2
35.007.256	Valdés López, Ricardo	2
270.851	Valle López, Joaquín	2
51.326.559	Viguera Molins, María Dolores	2

DNI	Apellidos y nombre	Causa
42.017.039	Villalba Perera, María Dolores R.	2
2.519.511	Zarandieta Ruiz, Patricia de	2
5.229.012	Zurita Fernández, Antonio	2

Causas de exclusión:

1. Fecha de presentación de solicitud posterior al 8 de febrero de 1999.

2. No figura incluido en las certificaciones a las que se refiere la base 4.1 de la convocatoria. Anexo IV.

5668 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos en los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Intervención-Tesorería, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 20 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Intervención-Tesorería, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos, no habiéndose presentado ninguna renuncia, en los procedimientos de concurso de méritos y pruebas de aptitud.

Las listas definitivas certificadas y completas de aspirantes admitidos que se declaran aprobadas se encuentran expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106, y José Marañón, 12, de Madrid), así como en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Asimismo, se expondrán al público en los lugares antes indicados, la relación certificada completa de los aspirantes que acceden a la categoría superior de la subescala de Intervención-Tesorería, a través del procedimiento de concurso de méritos.

Contra esta Resolución podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 3 de marzo de 1999.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

5669 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1999, de la Dirección General de Justicia y Administración Local, de la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales, por la que se rectifican errores en la de 15 de febrero de 1999, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 15 de febrero de 1999, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, se rectifica el error mecanográfico siguiente:

En la base tercera, baremos, punto 3, conocimientos informáticos, donde dice: «... plazas a solicitar tanto del anexo como de resultas»; debe decir: «... plazas a solicitar del anexo», eliminándose toda mención a las resultas.

Santiago de Compostela, 24 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Álvarez Vidal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

5670 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se corrigen errores en la Resolución de 15 de febrero de 1999, por la que se convocaron a concurso de traslado, plazas de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertido error material en la Resolución de esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 15 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 24), por la que se convocaron a concurso de traslado plazas de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia;

Considerando lo previsto en el artículo 105.2.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, donde se determina que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas a esta Dirección General, el titular de este centro directivo resuelve modificar el anexo I, publicado en la página 7774, solamente «para el Cuerpo de Agentes Judiciales», y en el extremo referido a los conocimientos de informática, debiendo decir «No», donde dice «Sí».

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario ante la Viceconsejería de Justicia y Seguridad, en el plazo de un mes desde la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con lo determinado en el artículo 14.6 del Decreto 4/1998, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Presidencia de Gobierno.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1999.—El Director general, Francisco José Manrique de Lara y Larena.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5671 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Rafelguaraf (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» correspondiente al día 12 de enero de 1999 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» correspondiente al día 29 de enero de 1999, se publica la convocatoria y las bases íntegras de las pruebas selectivas para el acceso en propiedad, mediante oposición libre, a una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Rafelguaraf, 8 de febrero de 1999.—El Alcalde, Federico Tormo Vidal.

5672 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1999, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Farmacia.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de 6 de febrero de 1999 y «Boletín Oficial de Aragón» de 5 de febrero de 1999, se publicaron las bases íntegras, aprobadas por el Pleno en sesión de 21 de diciembre de 1998, para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Ayudante de Farmacia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo C, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, contenidas en la oferta de empleo público de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 9 de febrero de 1999.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.

5673 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1999, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de 6 de febrero de 1999 y «Boletín Oficial de Aragón» de 5 de febrero de 1999, se publicaron las bases íntegras aprobadas por el Pleno en sesión de 21 de diciembre de 1998, para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Delineante (ampliadas a tres por Decreto de la Presidencia número 43, de 19 de enero de 1999), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo C, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, contenidas en la oferta de empleo público de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 9 de febrero de 1999.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.